

OBJETIVO DE LA CONVOCATORIA

Identificar y seleccionar proyectos independientes o unidades de negocio dentro de una organización, con el propósito de promover la innovación y la transferencia del conocimiento para un desarrollo sustentable de la región Litoral-Centro.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

- Ser personas humanas y/o jurídicas constituidas legalmente como empresa o en proceso de tramitación, o bien ser una unidad de negocio dentro de una organización con personería jurídica.
- Requerir de nuevos aportes de capital para financiar su crecimiento.
- Completar el formulario online disponible en www.forocapital.org.ar o descargar el formato de documento de texto, completarlo y enviarlo por e-mail a info@forocapital.org.ar.
- Tener una ventaja competitiva que esté centrada en la *innovación*.

Innovación: Es la introducción de un nuevo, o significativamente mejorado, producto (bien o servicio), de un proceso, de un nuevo método de comercialización, o de un nuevo método organizativo, en las prácticas internas de la empresa, la organización del lugar de trabajo o las relaciones exteriores.

Fuente: Manual de Oslo 3a. Ed. 2005. OCDE.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección de las propuestas presentadas se llevará a cabo por un *comité evaluador* del “Foro de Capital para la Innovación Región Litoral Centro” para valorar el proyecto, teniendo en cuenta los siguientes **criterios de evaluación**:

- El carácter innovador del producto/servicio o de la metodología de implementación.
- La capacidad y la experiencia del personal en la gestión y en la actividad a desarrollarse con el emprendimiento.
- La articulación con otros sectores de la producción a nivel local y regional.
- El agregado de valor de los productos/servicios ofrecidos.
- Los procesos productivos elegidos, la identificación proveedores y la determinación de los costos asociados.

- La correcta identificación y cuantificación de la demanda, las características del mercado objetivo, competidores locales y extranjeros, canales de comercialización y la descripción de una adecuada estrategia comercial.
- La generación de puestos de trabajo.
- El desarrollo de una estrategia de inserción en el mercado.
- La viabilidad de aceptar nuevos socios o inversores al proyecto.
- El impacto ambiental, económico y social del proyecto en el ambiente que se desarrolle.
- La potencialidad económica del proyecto.

El proceso de selección cuenta de tres etapas para poder asegurar la correcta evaluación de los proyectos, a saber:

ETAPA DE EVALUACIÓN DE FORMULARIOS:

En esta primera etapa el comité evaluador tendrá en cuenta el contenido presentado por los proyectos en los formularios para determinar si los proyectos cumplen con los requisitos formales y técnicos para participar de la convocatoria.

Los proyectos que sean aprobados en esta etapa serán informados para coordinar la siguiente etapa de evaluación.

ETAPA DE ENTREVISTAS:

En esta etapa las empresas pre-seleccionadas harán una presentación oral ante un jurado para complementar aspectos no observados en la postulación escrita.

ETAPA DE SELECCIÓN DE EMPRESAS:

En base a las etapas de evaluación anteriores se realizará la selección de las empresas que finalmente presentarán sus negocios durante la edición del Foro de Capital para la Innovación.

Las empresas seleccionadas serán categorizadas teniendo en cuenta los criterios de evaluación de esta convocatoria en:

- **Proyectos innovadores de alto impacto (PIAI):** Son aquellos que el comité evaluador considere en condiciones de recibir capacitación, difusión y exponer ante potenciales inversores.
- **Proyectos innovadores (PI):** Son aquellos que el comité evaluador considere en condiciones de recibir capacitación y difusión.
- **Proyectos innovadores aprobados en ediciones anteriores (PIEA):** Son aquellos grupos de emprendedores/empresarios que presentándose con el mismo proyecto que años anterior, con otro grado de avance o con un nuevo proyecto, que el comité evaluador considere en condiciones de recibir capacitación (opcional), difusión y exponer ante potenciales inversores.

PROCESO DE CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN A LAS EMPRESAS SELECCIONADAS

Todos los emprendedores/empresarios seleccionados tendrán una instancia de capacitación y tutoría para la presentación y negociación con potenciales inversores.

Durante el desarrollo del evento del foro de capital, cada empresa seleccionada contará con un espacio/stand para difundir su proyecto.

Los PIAI y PIEA además, podrán exponer su proyecto ante potenciales inversores, durante la realización del evento, contando con un espacio para responder preguntas del público.

Durante la realización del evento, a pedido de los potenciales inversores, se organizarán rondas de negocios personalizadas. Esto facilitará a los inversores acceder a propuestas de diferentes lugares del país.

POLITICAS DE DIFUSIÓN

El/los participante/s autoriza/n expresamente, sin derecho a contraprestación alguna y con carácter indefinido, a que el Foro de Capital para la Innovación pueda hacer difusión, en cualquier medio de comunicación interno y/o externo que estime oportuno, del nombre de la propuesta, el resumen ejecutivo publicable y de los datos personales de los participantes (consistentes en su nombre y apellidos). Dicha difusión podrá realizarse antes o después de que se produzca la aceptación formal del seleccionado.

POLÍTICAS DE CONFIDENCIALIDAD

El comité evaluador, garantiza la confidencialidad de la información recibida mediante un manejo seguro y restrictivo de la documentación, y la firma por parte de todos los evaluadores de un acuerdo de confidencialidad.

DECLARACIÓN DE LOS PARTICIPANTES:

Al presentar sus propuestas los participantes garantizan:

- Que el Foro de Capital para la Innovación no será responsable por ningún daño, pérdida, coste, perjuicio y/o reclamaciones en que los participantes pudieran incurrir o pudieran sufrir a resultas de la presentación de sus propuestas.
- Que las propuestas presentadas son originales de sus autores y/o que tienen la libre disposición de cuantas ideas, imágenes o cualquier otro elemento incorporen en su presentación. Los participantes serán los únicos responsables por una eventual infracción de cualesquiera derechos de terceros, quedando el Foro de Capital para la Innovación exenta de responsabilidad en este sentido.
- Que se mantendrán en contacto con el Foro de Capital para la Innovación para futuras actualizaciones de bases de datos y relevamiento de información sobre la experiencia obtenida.